

## 1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

### 110. Proyectos de Ley

**PL/000011-02** *Enmiendas a la Totalidad presentadas por los Grupos Parlamentarios de la Cámara al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2013.*

*Enmienda a la Totalidad, con devolución del texto del Proyecto de Ley a la Junta, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de la Comisión de Hacienda de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 6 de noviembre de 2012, ha admitido a trámite la Enmienda a la Totalidad con devolución del texto del Proyecto de Ley a la Junta, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2013, PL/000011.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de noviembre de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

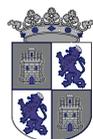
#### A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

**EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **ENMIENDA A LA TOTALIDAD** de **DEVOLUCIÓN** del **Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2013**:

Los Presupuestos para 2013 Generales de la Comunidad de Castilla y León remitidos por la Junta de Castilla y León son unos presupuestos en primer lugar **Impuestos**.

Impuestos por el Gobierno Rajoy que fija de forma discriminatoria e injustificada el nivel de déficit de las Comunidades Autónomas, que son las gestoras de los grandes programas de gasto como la sanidad, la educación o los servicios sociales, constriñendo su capacidad presupuestaria y reservando un mayor margen al Estado. Así, la fijación del déficit en el 0,7 % para las Comunidades Autónomas tiene como consecuencia recortes en sectores básicos que de otra forma no se hubieran producido.

Impuestos también como consecuencia de la financiación a la Comunidad, en concreto como consecuencia de la reducción de las transferencias finalistas para operaciones corrientes en un 12,43 % y las destinadas a operaciones de capital en un 35,13 %.



En segundo lugar son **injustos**.

Injustos ya que, a través de los recortes, se hace recaer el peso de la crisis sobre los sectores más vulnerables de la sociedad que son, precisamente, quienes no han tenido responsabilidad alguna en la generación de la crisis: parados, enfermos, ancianos, estudiantes, dependientes...

Los fondos destinados a políticas de empleo bajan en dos años 110 millones de €, el 3,5 %; los fondos destinados a la sanidad bajan 180 millones de €, el 5,31 %; los fondos destinados a educación bajan en este presupuesto el 7,52 %. Si consideramos los dos últimos años la bajada es de 276 millones de €, el 13,6 %, y el grupo de programas de promoción social desciende el 6 %, el 15 % en los últimos dos años.

En tercer lugar, son unos presupuestos **inútiles**.

Inútiles, ya que no van a contribuir al crecimiento y en consecuencia no sirven para generar empleo. Lejos de esto, los presupuestos remitidos van a profundizar en la recesión. Así, los recursos destinados a las políticas en Investigación, Desarrollo e Innovación descienden un 18,3 %, 45 millones de €, el grupo de programas de desarrollo empresarial baja el 9 %, el grupo de programas de fomento a la minería disminuye el 56 % y el grupo de programas de turismo disminuye el 20 %, en dos años el 44 %. En su conjunto, las inversiones reales disminuyen, en dos años, el 50 %.

Ante todo esto, es evidente que otros presupuestos son posibles e imprescindibles, basados en una política fiscal alternativa que facilite más recursos pagando los que más tienen e incluso con una política de redistribución del gasto más solidaria y realista, por ejemplo dedicando la inversión prevista en obra nueva no provincializada a la que el Consejero de Fomento y Medio Ambiente ha renunciado explícitamente a la dotación del Fondo Autonómico para el Desarrollo y el Empleo (FADE), con especial atención a financiar inversiones productivas concretas y a incrementar las asignaciones destinadas a los dependientes de Castilla y León.

Por estos motivos se solicita la devolución del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2013 a la Junta de Castilla y León.

Valladolid, 6 de noviembre de 2012.

El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista

Fdo.: Óscar López Águeda